

28/09/2018

Arica: Fiscalía logra condena efectiva contra acusado de abuso sexual

Tras presentar diversas pruebas, la Fiscalía de Arica logró que se condenara a una pena de presidio efectivo a un sujeto que abusó sexualmente de una mujer a la que le arrendaba una habitación.

El acusado de iniciales J.T.H., de 31 años, fue condenado en calidad de autor del delito de abuso sexual, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Luis Soriano, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el hecho se registró en la madrugada del 25 de octubre de 2017, en circunstancias que la víctima se encontraba durmiendo en la habitación que le arrendaba el acusado. En ese contexto, J.T.H., abrió la puerta y se acostó a un costado de la joven donde procedió a efectuarle tocamientos de carácter sexual que incluso le causaron lesiones.

“Los actos fueron resistidos por la víctima mediante forcejeos, lo que finalmente le causó lesiones consistentes en equimosis y laceraciones en sus brazos; explicó el Fiscal Luis Soriano.

J.T.H., fue condenado por el Tribunal Oral a una pena efectiva de 3 años y un día de presidio.

